

**ACTA NUMERO 2.389 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a veintiocho de abril de dos mil veintiuno, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores y directoras del Colegio de Abogados, doctores/as Carlos Gustavo Ensinck, Verónica Liliana Reynoso, Eva Juliana Calabria, Mario Astolfo Romano, Marcela Alejandra Napoleone, Federico Eduardo Ignacio Göttig, Carina Viviana Mazzeo, Gonzalo Francisco Luciani, Romina Elisabet Brining, Jorge Roberto Cittá, Mario César Gonzalez Rais, Margarita Elsa Zabalza, Lisandro Arturo Araujo y Oscar Eduardo Romera. A las doce horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

**Elección de dos directores/as para firmar el acta.** Se designan a los doctores Lisandro Araujo y Romina Brining para suscribir el acta.- - - - -

**Aprobación de actas de fecha 17/09/2020, 22/09/2020, 10/11/2020 y 03/12/2020.** Se aprueban las actas correspondientes a las reuniones realizadas en fecha 17/09/2020, 22/09/2020, 10/11/2020 y 03/12/2020, las que fueron remitidas por la señora secretaria al mail personal de cada director/a.- - - - -

**Renuncia del trabajador Diego Vargas (informática del tribunal, Salas de Audiencias), necesidad de una nueva contratación.** Por secretaría se informa acerca de la renuncia presentada por el trabajador Diego Vargas, quien se desempeñaba asistiendo a los profesionales en el área de informática en las salas de audiencias de los tribunales provinciales. Asimismo, se hace saber de la necesidad de cubrir dicho puesto. Se aprueba la contratación de Agustín Locardel quien ingresará a prueba durante los primeros 3 meses.- - - - -

**Pedido del Dr. Sergio Martin en relación a la matriculación luego de haberse jubilado en el Poder Judicial Federal.** Se da tratamiento a la presentación efectuada por el Dr. Sergio Martin por la que solicita el cese de la suspensión de su matrícula en este Colegio, solicitando el alta en el sistema atento haber renunciado a su cargo de Prosecretario Administrativo que desempeñaba en el Poder Judicial de la Nación por acogerse a la jubilación ordinaria. Asimismo solicita no abonar el arancel correspondiente. Se acuerda no hacer lugar a lo solicitado. El tesorero remitirá respuesta y se lo autoriza a realizar una reducción en el arancel como ya se hizo en otras oportunidades, pero de ninguna forma eximirlo del pago.- - - - -

**Evaluación de la reunión con la CSJSF realizada en el día de la fecha.** Se evalúa por los directores/as la reunión mantenida con miembros de la Corte Suprema en el día de la fecha con la finalidad de dar tratamiento a cuestiones que hacen al ejercicio profesional. El Dr. Romera propone realizar un comunicado acerca de la reunión, consultando previamente a la Corte. El Dr. Gonzalez Rais manifiesta

que fue acertada la decisión de solicitar la reunión y que considera que hay que insistir en realizar reuniones semanales o quincenales. La Dra. Napoleone sugiere que se solicite a cada instituto del Colegio un informe acerca del funcionamiento del Poder Judicial. La Dra. Calabria hace saber que dichos informes ya están siendo elaborados por los distintos institutos. La Dra. Reynoso plantea la necesidad que la Corte designe un interlocutor, de manera de contar con un nexo. El Dr. Romera agrega que los mayores problemas que se suscitan son en Rosario, por lo que cree conveniente que sean abordados desde esta localidad. El Dr. Romano considera que la reunión fue fructífera, que es bueno retomar la relación y manifiesta que sería conveniente, también, mantener una reunión con el gremio de judiciales.-----  
A las catorce horas se da por finalizada la reunión.-----